

# Presupuesto 2023

marzo 2023

MADRID **GAME** CLUSTER

# Cierre Ejercicio a 31 diciembre 2022

## INGRESOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0
1. Ing.de la actividad propia		70.800,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		70.800,00
72000021 CUOTAS ASOCIADOS 2021		-600,00
72000022 CUOTAS ASOCIADOS 2022		70.800,00
72000023 CUOTAS ASOCIADOS 2023		600,00

## GASTOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2022
9. Otros gastos de la actividad		-61.979,15
62300000 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		-43.560,00
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		0
62700000 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		-12.311,74
62900000 OTROS SERVICIOS		-2.561,50
62900001 EVENTOS		-3.545,91
10. Amortización del inmovilizado		-278,63
68060001 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		-278,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2022
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		8.542,22
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		8.542,22
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+18)		8.542,22

Cierre provisional 2022. IVA incluido

# Cierre Ejercicio a 31 diciembre 2022

## Balance de Situación Ejercicio 2022

### ACTIVO

Activo	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	33.964,37
I. Inmovilizado intangible	33.964,37
20600001 WEBSITE CLUSTER	34.243,00
28060001 AMORT.ACUMUL.WEBSITE CLUSTER	-278,63
B) ACTIVO CORRIENTE	18.352,77
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	7.000,00
44000021 DEUDORES CUOTA 2021	300,00
44000022 DEUDORES CUOTA 2022	6.700,00
47000000 HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	0
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalen	11.352,77
57200001 SABADELL 8583	11.352,77
TOTAL ACTIVO (A + B)	52.317,14

### PASIVO

Pasivo	2022
A) PATRIMONIO NETO	14.444,14
A-1) Fondos propios	14.444,14
III. Excedentes de ejercicios anteriores	5.901,92
12000000 EXCEDENTE DE EJ ANTERIORES	5.901,92
IV. Excedente del ejercicio	8.542,22
C) PASIVO CORRIENTE	37.873,00
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	37.873,00
2. Otros acreedores	37.873,00
41000001 EQUIDEA ESTRATEGIA 2020, S.L.	3.630,00
41000007 ONCLICK CREATIVE STUDIO SL	34.243,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	52.317,14

Cierre provisional 2022. IVA incluido

# Presupuesto Estimado 2023 visión Negocio

	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	
<b>INGRESOS</b>			
Remanente estimado a 31/12 /2022	30.480 €		
Cuotas miembros y nuevos miembros	82.600 €		
Otros ingresos atípicos (convenio)	50.000 €		
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>163.080,00 €</b>		
<b>GASTOS</b>			
Servicios profesionales para soporte al funcionamiento y gestión del cluster		46.043 €	
Publicidad y RRPP: Videos, ponentes, WEB		27.937 €	
Gastos Tecnología: Licencias , Dominios, y gastos administrativos y gestión interna		13.200 €	
Eventos		29.600 €	
Representación y divulgación del Cluster		12.100 €	
Preparación Memorias Técnicas Fondos Europeos y soporte grupos de trabajo		10.000 €	
Plan Impulso Cluster y proyectos		24.200 €	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>163.080,00 €</b>	

Presupuesto con IVA Incluido

Las partidas de gastos se reasignarán previa aprobación por la Junta en función de las necesidades del negocio.

En la partida de ingresos en atípicos figura la solicitud de un posible convenio

# Estructura organizativa

**ASAMBLEA GENERAL**

Órgano supremo de gobierno, formado por el conjunto de los asociados

**JUNTA DIRECTIVA**

Órgano de administración, gobierno y representación de la asociación, que vela por el cumplimiento de los fines de la misma

# Asamblea General: Funciones

Son competencias de la Asamblea las siguientes:

- La aprobación de las Cuentas anuales.
- La modificación de los Estatutos. La elección de los Miembros de la Junta Directiva.
- La admisión de nuevos socios.
- La aprobación y modificación de las cuotas patrimoniales, las cuotas económicas anuales, y las derramas o cuotas extraordinarias que puedan establecerse. Para la aprobación de las cuotas del primer ejercicio será preceptivo que éstas sean aprobadas por las tres cuartas partes de los Asociados.
- Establecer los límites de las competencias económicas de la Junta Directiva.
- Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva.
- Acordar la remuneración, en su caso, de miembros de los órganos de representación.
- La disolución de la asociación.
- La solicitud de declaración de utilidad pública, así como la solicitud de obtención de cualquier tipo de beneficio a favor de la Asociación.
- La disposición y enajenación de bienes.